

El XIV Concurso de Fotografía “Corresponsabilidad Familiar y Laboral”, tiene como objetivo sensibilizar y fomentar la distribución de las responsabilidades familiares de atención y cuidados por igual entre hombres y mujeres. Actualmente la sobrecarga de trabajo recae en la mujer, en consecuencia, esta situación de desigualdad incide dificultando su inserción, permanencia y/o mejora en el ámbito laboral.

Desde la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Benalmádena, apoyamos esta iniciativa a favor de los cambios en los roles de género que permitan avanzar hacia la igualdad.

Ana María Macías Guerrero

Concejala de Igualdad



# XIV CONCURSO FOTOGRAFÍA “CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y LABORAL”



DELEGACIÓN DE IGUALDAD  
EXCMO. AYTO. DE BENALMÁDENA



CENTRO MUNICIPAL DE  
INFORMACIÓN A LA MUJER

Centro Municipal de Información a la Mujer  
Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Tlf: 952 57 73 72.  
E-mail: [igualdad@benalmadena.com](mailto:igualdad@benalmadena.com)

La Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Benalmádena ha organizado el **XIV Concurso de Fotografía “Corresponsabilidad Familiar y Laboral”**

## **BASES**

### **1.- Tema**

El reparto, la cooperación y el compromiso por igual de hombres y mujeres en las responsabilidades familiares, las tareas domésticas y el cuidado de las personas en situación de dependencia. Con el fin de distribuir justamente los tiempos, para que mujeres y hombres puedan compatibilizar su vida personal, familiar y laboral en igualdad de condiciones.

### **2.- Personas participantes**

Podrá participar en esta convocatoria, cualquier persona que lo desee sin límite de edad, lugar de residencia o nacionalidad.

### **3. -Tipo de Presentación**

Las fotografías serán en blanco y negro y /o color.

Se presentarán en cualquiera de las siguientes modalidades:

#### **1. PAPEL FOTOGRÁFICO**

La medida mínima será de 18 x 24 cm y la máxima de 30 x 40 cm.

Con cada fotografía adjuntar un sobre cerrado con los datos del/la autor/a: nombre y apellidos, nº de DNI/NIE o Pasaporte, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Las obras se presentarán en sobre cerrado dirigido a

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER,

Calle Pepa Guerra Valdenebro s/n, 29631 Arroyo de la Miel (Málaga)

### **2. ON-LINE:**

Formato JPG, el peso del archivo no debe sobrepasar 7 Mb por e-mail. Las imágenes se enviarán por correo electrónico a:

[igualdad@benalmadena.com](mailto:igualdad@benalmadena.com)

Incluir un archivo de texto que contenga los datos personales del/a autor/a: nombre y apellidos, nº de DNI/NIE o Pasaporte domicilio, teléfono, y correo electrónico.

### **4.- Número de obras**

Se presentarán como máximo 5 obras en blanco y negro y 5 obras en color por participante, debiendo ser originales e inéditas.

### **5.- Jurado**

Estará integrado por la Concejala de Igualdad y dos representantes del Centro Municipal de Información a la Mujer. El criterio fundamental del jurado para la selección de las obras ganadoras será la relación con el tema propuesto.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si las obras presentadas no guardan relación con el tema a plasmar.

### **6.- Premios**

- 1º PREMIO, placa y mención honorífica.
- 2º PREMIO, placa y mención honorífica.
- 3º PREMIO, placa y mención honorífica.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Delegación de Igualdad, pudiendo reproducirlas, distribuir las o publicarlas ateniéndose a la Ley 22/87 de 11 de noviembre sobre la propiedad intelectual.

### **7.- Plazo**

El plazo de presentación finaliza el **27 de Febrero de 2015.**

**8.-** La participación en el Concurso conlleva la aceptación de las bases.